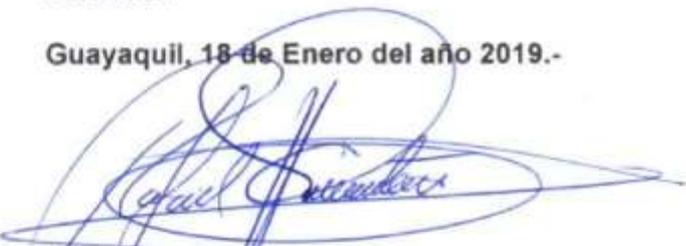


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FERRAMANSA S.A. CELEBRADA EL
DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día dieciocho de Enero del año dos mil diecinueve en el local que se encuentra ubicado en la ciudadela Álamos Uno, avenida Democracia solar 21 Mz 15 J se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FERRAMANSA S.A., señores ING RAFAEL EMILIO QUINTERO RODRIGO, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y CINCO acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor RAFAEL EMILIO QUINTERO VELIZ propietario CINCO acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia del Sr. RAFAEL EMILIO QUINTERO VELIZ y actúa como secretario el suscrito gerente el Sr. ING RAFAEL EMILIO QUINTERO RODRIGO.- Acto seguido la presidencia expresa conforme a lo acordado en esta reunión que tiene por objetivo resolver el ORDEN DEL DIA; PRIMERO.- conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2018; y, SEGUNDO : conocer y resolver los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2018.- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: PRIMERO, Aprobar los estados financieros representados por la administración del año 2018; y SEGUNDO.- Aprobar los informes representados por el Comisario y Gerente General de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2018. No habiendo ningún otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente Acta todos los accionistas asistentes en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).-RAFAEL EMILIO QUINTERO VELIZ.- F).-ING RAFAEL EMILIO QUINTERO RODRIGO.-

Guayaquil, 18 de Enero del año 2019.-



ING RAFAEL EMILIO QUINTERO RODRIGO
SECRETARIO